



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 2 de abril de 2018

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 23 de marzo de 2018.

AGRICULTURA , GANADERÍA Y MAQUINARIA. –

2. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones a Entidades sin fines de lucro de la provincia de Burgos, para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, año 2018, con un presupuesto de 30.000 euros.

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD. –

3. Se acuerda aprobar la prórroga para el año 2018 del Convenio de colaboración suscrito con Cáritas Diocesana de Burgos, para el desarrollo de actuaciones de carácter social en colaboración con los CEAS de la provincia, cuya aportación económica asciende a 26.000 euros.

CULTURA Y TURISMO. –

4. Se acuerda aprobar las bases que han de regir la convocatoria de subvenciones para actuaciones artísticas en las fiestas patronales durante 2018, con un presupuesto de 250.000 euros.

5. Se acuerda aprobar las bases que han de regir la convocatoria de subvenciones a la Acción Cultural para municipios 2018, con un presupuesto de 170.000 euros.

6. Se acuerda aprobar las bases que han de regir la convocatoria de subvenciones a la acción cultural para Asociaciones Culturales y Centros regionales burgaleses 2018, cuyo presupuesto anual destinado a la realización de actividades culturales no supere los 12.000 euros, con un presupuesto de 170.000 euros.

7. Se acuerda aprobar las bases que han de regir el Concurso Provincial de Conservación del Patrimonio Urbano Rural 2018, con un presupuesto de 52.000 euros.

8. Se acuerda resolver la XXIV convocatoria de subvenciones para la restauración de iglesias 2017, ascendiendo la aportación de esta Corporación Provincial a 400.000 euros.

9. Se retira del orden del día el expediente de aprobación del Convenio a suscribir con la Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos.

FORMACIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL. –

10. Se acuerda aprobar el Plan I de Empleo 2018 financiado íntegramente por la Diputación Provincial, para la contratación temporal por parte de los municipios con población igual o inferior a 20.000 habitantes de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social, con un presupuesto de 2.100.000 euros.



11. Se acuerda aprobar el Plan II de Empleo 2018 financiado íntegramente por la Diputación Provincial, para la contratación temporal por parte de los municipios con población igual o inferior a 20.000 habitantes de personas desempleadas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés general y social, con un presupuesto de 400.000 euros.

PRESIDENCIA. –

12. Se acuerda aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Diputación Foral de Álava y la Diputación Provincial de Burgos en desarrollo del acuerdo marco sobre el enclave de Treviño, en materia de integración y atención social a personas mayores, personas con discapacidad y dependientes.

13. Se acuerda aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Diputación Foral de Álava y la Diputación Provincial de Burgos en desarrollo del acuerdo marco sobre el enclave de Treviño, en materia de protocolos «y coordinación en la lucha contra la violencia de género. Políticas públicas en materia de igualdad».

14. Se acuerda aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Diputación Foral de Álava y la Diputación Provincial de Burgos en desarrollo del acuerdo marco sobre el enclave de Treviño, en materia de políticas públicas y en materia de juventud.

15. Se acuerda aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Diputación Foral de Álava y la Diputación Provincial de Burgos en desarrollo del acuerdo marco sobre el enclave de Treviño, en materia de proyectos de conservación, mantenimiento y restauración de bienes artísticos, calificados o protegidos con sistemas de protección cultural.

16. Se acuerda aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Diputación Foral de Álava y la Diputación Provincial de Burgos en desarrollo del acuerdo marco sobre el enclave de Treviño, en materia de promoción de actividades culturales, educativas y aprendizaje y normalización del euskera.

17. Se acuerda aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Diputación Foral de Álava y la Diputación Provincial de Burgos en desarrollo del acuerdo marco sobre el enclave de Treviño, en materia de proyectos de conservación, mantenimiento y restauración de elementos menores de equipamiento e infraestructuras promovidos por los Ayuntamientos.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

18. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

19. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras:

19.1. Adjudicar a OCSACON, S.L.U. el contrato para la ejecución de las obras de «Adecuación para usos administrativos en la primera planta del Monasterio de San Agustín, en Burgos», en el precio total de 118.742,88 euros, IVA incluido.



Bienestar Social:

19.2. Aprobar la concesión directa de subvenciones a los CEAS de la provincia, para el desarrollo de los proyectos programados por los mismos, durante el ejercicio de 2018.

Presidencia:

19.3. Apoyar la candidatura de la Cadena SER a los premios Princesa de Asturias 2018, en la categoría de Comunicación y Humanidades, que organiza y promueve la Fundación Princesa de Asturias.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

20. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 16 de mayo de 2018.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel